

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 1 de 125

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE DE 2026

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 2 de 125

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Administración de Riesgos tiene dentro de sus objetivos el de diseñar las actividades de monitoreo y seguimiento, de tal forma que se constituya en el instrumento de mejoramiento continuo y permita formular acciones efectivas para la toma de decisiones tendientes a fortalecer la gestión institucional. Asimismo, es de obligatoria aplicación en todos los procesos, planes institucionales, proyectos y productos de las diferentes entidades y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

De igual forma, La Política de Administración de Riesgos es aplicable en las etapas de identificación, valoración, monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos asociados a la gestión, así como a los de corrupción y seguridad digital, en tal sentido la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, comprometida con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y la prevención, acogió los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP., a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, así como la guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en entidades públicas, en su versión actualizada y adoptó la política, como una decisión de la alta dirección y su equipo de servidores públicos, de realizar la administración y gestión de los riesgos inherentes a las actividades propias de la misma.

En atención a lo contemplado en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los roles de Control Interno definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al mapa de riesgos institucional, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas y desarrolladas por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, en el diseño y ejecución de controles, de conformidad con la metodología de administración de riesgos, la identificación, definición y tratamiento de los mismos en los diferentes procesos.

Lo evidenciado por parte de la Oficina de Control Interno en desarrollo de la evaluación, queda plasmado en el presente informe, tomando como fuente principal, el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, así como la observación y la información aportada por el personal a cargo de la gestión de riesgos, a partir de lo cual se generó algunas observaciones y recomendaciones, con el propósito de contribuir a la mejora continua.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 3 de 125

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al mapa de riesgos institucional, establecer el grado de efectividad de los controles frente a las acciones para mitigar los riesgos por proceso, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo, adoptada por la entidad y si es el caso emitir las recomendaciones para que se adelanten las acciones de mejora continua.

3. ALCANCE

Verificar el diseño de controles y la efectividad en la ejecución de los mismos, frente a las acciones para mitigar los riesgos, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre de 2026, de conformidad con la Política de Administración de Riesgos.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se realiza teniendo en cuenta la metodología planteada en la Política de Administración de Riesgos, los riesgos definidos para cada proceso, la matriz actualizada, el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, y a través de la observación a los hechos y acciones desarrolladas en relación con el asunto objeto de seguimiento

5. CRITERIOS

Constitución Política de 1991:

Artículo 209: “La función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Artículo 269: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”.

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 4 de 125

Ley 1712 de 2014: Tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, así como las excepciones a la publicación de información por parte de los sujetos obligados.

Decreto 124 de 2016: Define los mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, artículo 2.1.4.6.

Decreto 648 de 2017: A través del artículo 17, modifica el al artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, en cual se definen los roles de las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces.

Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Versión actualizada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, de conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, modificadorio del Decreto 1083 de 2015.

“Guía para la administración de riesgos y del diseño de controles en entidades públicas”, Versión 4, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicada en el mes de octubre de 2018

“Guía para la administración de riesgos y del diseño de controles en entidades públicas”, Versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Grupo Interno de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, publicada en el mes de diciembre de 2020

Política de Administración de Riesgos, adoptada por la entidad mediante Resolución Administrativa No. 370 de 2018, actualizada el 29 -10-2024

6. DESARROLLO DEL INFORME

Tomando como base la política de Administración de Riesgos adoptada por la entidad, de conformidad con la Guía para la administración del riesgo y del diseño de controles en entidades públicas”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al mapa de riesgos institucional, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior partiendo de la base que el marco general para la gestión del riesgo y el control interno, está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos, como quiera que este enfoque no se fundamenta únicamente en una metodología, si no que se requiere que la definición de sus objetivos estratégicos sean coherentes con la misión institucional de la entidad, para una apropiada identificación de riesgos, debido a que existe la posibilidad de que se presenten eventos y circunstancias internas y externas que pueden afectar el cumplimiento de la misma.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



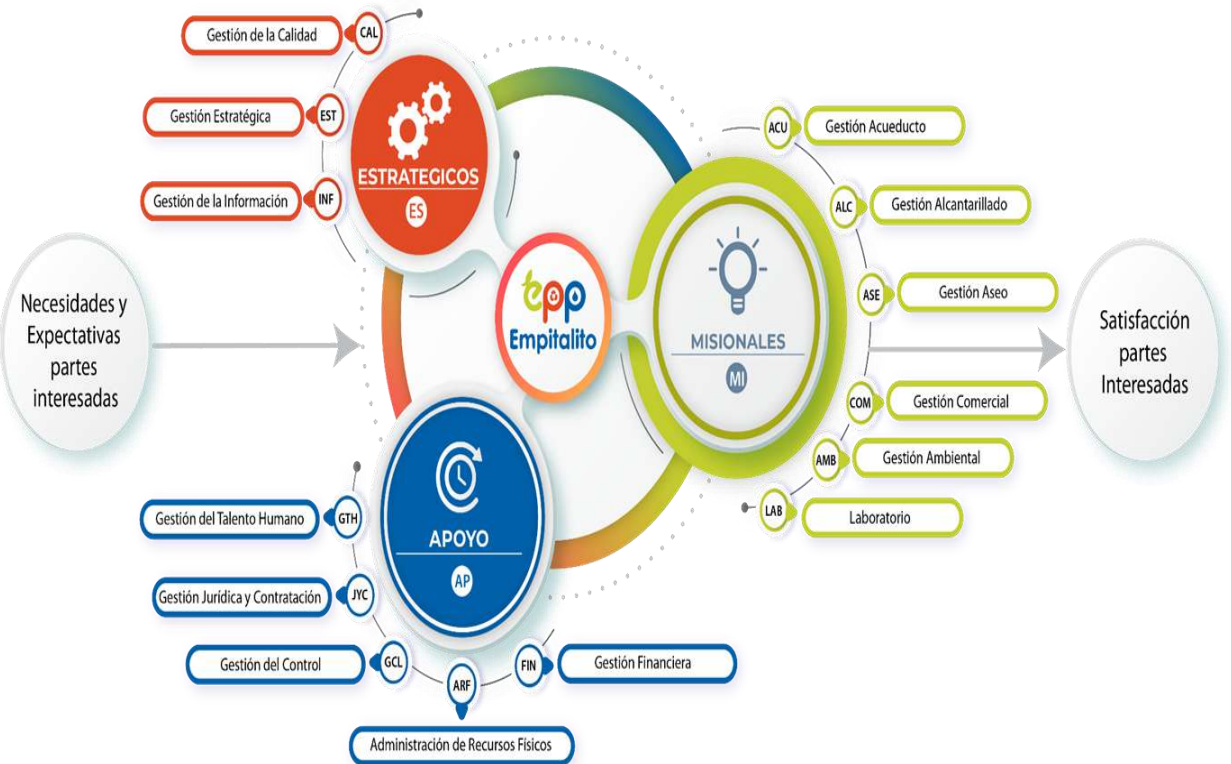
www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 5 de 125

Para el informe objeto del presente seguimiento se tiene en cuenta, la Matriz de riesgos actualizada a enero de 2025, por parte de la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, así como el mapa de procesos ajustado, en el que se redefinieron 3 macroprocesos y 14 procesos, que están contenidos en el Sistema Integrado de Gestión, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:



Fuente: Dirección de Planeación

Para el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se tiene en cuenta el mapa de procesos de la entidad actualizado al 2026.

Con base en lo anterior la Dirección de Planeación diseñó el mapa de riesgos de corrupción, aprobado por el Gerente de la entidad, en enero de 2026, tal como se verifica en el formato control de cambios del documento, en el cual se evidencia la socialización con las diferentes dependencias. De igual forma, como ya se había mencionado, se confrontó que la matriz de riesgos de corrupción fue publicada en la página web de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 6 de 125

6.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS RIEGOS

De acuerdo con la política, el análisis del riesgo se hace para establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias, o impacto, que permita estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente), asimismo con la valoración del riesgo, se busca confrontar los resultados del análisis del riesgo inicial, frente a los controles establecidos con el fin de determinar la zona de riesgo final (Riesgo Residual).

En la siguiente tabla se muestran los riesgos por proceso que han sido determinados para ser gestionados por parte del personal a cargo, de acuerdo con la actualización de la matriz efectuada por la Dirección de Planeación con fecha marzo de 2026.

RIESGOS POR PROCESOS 2026

	PROCESO	CORRUPCION	GESTION	INFORMACION	CANTIDAD
1	DIRECCION COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO	6	5		11
2	DIRECCION TECNICA OPERATIVA	4	10		14
3	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PROYECTO		3	6	9
4	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	12	16		28
5	OFICINA ASESORA JURIDICA	2	4		6
6	CONTROL INTERNO Y DE GESTION		4		4
TOTAL					72

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 7 de 125

1	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Corrupción
2	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Corrupción
3	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Corrupción
4	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Corrupción
5	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
6	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
7	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
8	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
9	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
10	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Corrupción
11	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Corrupción
12	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
13	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
14	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
15	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
16	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
17	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
18	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
19	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
20	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Corrupción
21	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
22	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
23	Gestión de Recursos Físicos	Dirección administrativa y financiera	Corrupción
24	Gestión de Recursos Físicos	Dirección administrativa y financiera	Corrupción

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 8 de 125

1	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Corrupción
2	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
3	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
4	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
5	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
6	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
7	Gestión Acueducto	Dirección técnico operativa	Gestion
8	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Gestion
9	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Gestion
10	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Gestion
11	Gestión Alcantarillado	Dirección técnico operativa	Gestion
12	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Gestion
13	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Gestion
14	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Gestion
15	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Gestion
16	Gestión Comercial	Dirección comercial y atención al cliente	Gestion
17	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Gestion
18	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Gestion
19	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Gestion
20	Evaluación Independiente. y Control Interno	Jefe de control interno y de gestión	Gestion
21	Evaluación Independiente. y Control Interno	Jefe de control interno y de gestión	Gestion
22	Evaluación Independiente. y Control Interno	Jefe de control interno y de gestión	Gestion
23	Evaluación Independiente. y Control Interno	Jefe de control interno y de gestión	Gestion
24	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
25	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
26	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
27	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
28	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
29	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
30	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
31	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
32	Gestión Financiera y Contable	Dirección administrativa y financiera	Gestion
33	Gestión Jurídica y Contratación	Jefe oficina asesora jurídica	Gestion
34	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Gestion
35	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Gestion
36		Dirección administrativa y financiera	Gestion
37	Gestión de Recursos Físicos y Logística	Dirección administrativa y financiera	Gestion
38	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Gestion
39	Valor Público, Transparencia y Anticorrupción	Dirección administrativa y financiera	Gestion
40	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Gestion
41	Gestión del Talento Humano	Dirección administrativa y financiera	Gestion
42	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Gestion

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 9 de 125

1	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
2	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
3	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
4	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
5	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
6	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion
7	Gestión de Tecnología de la Información	Jefe oficina asesora de planeación y proyectos	Informacion

A partir de la información suministrada y observado el mapa de riesgos actualizado, se evidencia la definición de veinte cuatro (24) riesgos de corrupción y cuarenta y uno (41) de gestión, siete (7) de riesgos de seguridad informática para un total de setenta y dos (72) riesgos identificados, no obstante, los cuales deben ser identificados y valorados, de conformidad con la Política de riesgos y la Guía de Administración de Riesgos para Entidades Públicas.

6.1.1 SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

Es importante colocar de presente que, para el seguimiento a los riesgos tanto de gestión como de corrupción por parte de la Tercera Línea de Defensa, se tuvo en cuenta el informe de monitoreo emitido por la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa. en tal sentido la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta la periodicidad trimestral para el seguimiento, tal como está establecido en la guía y la política adoptada por la entidad, para el seguimiento a los riesgos de corrupción, es decir con corte a 30 de marzo de junio ,30 de septiembre y 30 de diciembre del 2026.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 10 de 125

DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS				OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
% DE NO MATERIALIZACIÓN DE RIESGO	% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCION DEL MONITOREO (ACOMPANIAMIENTO)
100%	66%	Durante el periodo evaluado a corte a 31 de agosto del año 2026, la Dirección Técnica Operativa ejecutó el protocolo de supervisión realizando revisiones aleatorias semanales sobre el 10% de las órdenes de servicio ejecutadas, complementadas con llamadas de verificación a los usuarios. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, constatando que no se solicitaron ni entregaron incentivos económicos y garantizando la prestación del servicio bajo los estándares institucionales.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx1	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, la Dirección Técnica Operativa ejecutó la conciliación diaria de materiales mediante el cotejo entre el kit técnico estándar y el reporte físico de obra, complementada con auditorías aleatorias al 5% de las intervenciones, la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx2	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 11 de 125

		verificación del registro fotográfico (pieza nueva e instalada) y el retorno obligatorio de insumos al almacén. No se presentaron eventos de materialización del riesgo , constatando la correcta aplicación del control y la ausencia de inconsistencias o sobre reportes en los materiales utilizados.		
100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, la Dirección Técnica Operativa ejecutó el sistema integral de respuesta mediante la articulación con vigías de la cuenca alta para alertas tempranas, la realización de jornadas quincenales de limpieza en desarenadores y rejillas de la bocatoma, y los recorridos mensuales de inspección a lo largo de la línea de aducción. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la continuidad operativa de la PTAP y la preservación de la calidad del flujo de agua cruda.	Seguidimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1tW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx3	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 12 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, la Dirección Técnica Operativa avanzó en la ejecución del programa de control de pérdidas técnicas mediante el monitoreo de sectorización hidráulica, el seguimiento a la macro-medición, la atención oportuna de fugas bajo los tiempos de respuesta establecidos y la ejecución del plan de reposición de redes obsoletas. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, logrando mantener el Índice de Agua No Contabilizada (IANC) por pérdidas técnicas dentro de los límites operacionales aceptables.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ItW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx4	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 13 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Acueducto ejecutó de manera rigurosa las medidas de control para garantizar la calidad del agua suministrada a la ciudadanía. Se implementó el Ajuste Dinámico de Dosificación (PTAP) mediante la realización oportuna de pruebas de jarras ante las variaciones en las características del agua cruda ocasionadas por las épocas de precipitaciones, optimizando técnicamente la aplicación de coagulantes y desinfectantes. Asimismo, se cumplió estrictamente con el Protocolo de Lavado y Purga (Post-Reparación) efectuando descargas controladas en los hidrantes y puntos de inspección más cercanos tras la atención de daños y fugas en las redes, lo que impidió el arrastre de sedimentos y material particulado hacia las acometidas de los usuarios. Finalmente, se fortaleció el Monitoreo de Cloro Residual y Turbiedad en Red mediante muestreos sistemáticos en los	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx5	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 14 de 125

		puntos concertados con la autoridad sanitaria, complementados con mediciones adicionales en las zonas intervenidas por mantenimiento, asegurando permanentemente los estándares del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua). No se registraron desviaciones normativas, reclamaciones masivas ni eventos de materialización del riesgo.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 15 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 2 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Acueducto aplicó rigurosamente la barrera administrativa y técnica para la expedición de certificados de viabilidad y disponibilidad de servicios. Se garantizó la validación geográfica obligatoria cruzando las solicitudes con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente y exigiendo el concepto técnico previo del área de planeación. Asimismo, se centralizó la recepción de trámites de manera exclusiva a través de la Ventanilla Única con su respectivo número de radicado (sticker), manteniendo la segregación de funciones mediante la revisión técnica, jurídica y la firma autorizada correspondiente. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando que ninguna prestación del servicio fuera aprobada por fuera del perímetro urbano o de servicio legalmente establecido.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1tW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx6	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 16 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, la Dirección Técnica Operativa fortaleció la respuesta institucional mediante la alineación tecnológica y operativa. Se mantuvo la operación bajo el software de gestión parametrizado con niveles de prioridad y alertas automáticas, la evaluación constante de cargas de trabajo y el monitoreo diario del estado de las solicitudes mediante tablero de control (Dashboard) para la reasignación en tiempo real de las cuadrillas. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la atención oportuna de las reparaciones en la red de acueducto dentro de los tiempos límite definidos.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1tW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx7	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 17 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, la Dirección Técnica Operativa aplicó el protocolo de verificación obligatoria para la finalización de órdenes de trabajo. Se exigió la evidencia fotográfica (antes, durante y después) en la aplicación móvil como requisito para autorizar el cierre, se realizaron las auditorías de campo aleatorias al 10% semanal de las intervenciones y se aplicó la verificación con el usuario mediante la encuesta «Cierre Real». No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la restauración del entorno y la ausencia de pendientes o afectaciones tras las actividades de acueducto.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1tW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx8	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Alcantarillado ejecutó el sistema de verificación cruzada para el control y validación de las actividades en campo. Se eliminó la autonomía total de las cuadrillas operativas mediante el registro en la herramienta tecnológica de reporte y la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1tW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx9	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 18 de 125

		validación previa y posterior por parte del superior jerárquico para cada intervención realizada. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, constatando la ausencia de irregularidades, omisiones operativas o cobros/pagos no autorizados en la prestación del servicio de alcantarillado.		
100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, se ejecutaron las directrices de control orientadas a prevenir y fiscalizar el reporte o consumo excesivo de insumos en las intervenciones del servicio de alcantarillado. Se implementó la verificación rigurosa mediante el cruce sistemático entre las solicitudes de obra, las órdenes de trabajo y los despachos físicos realizados por almacén, garantizando la devolución oportuna de sobrantes y el contraste de los materiales efectivamente instalados en terreno frente a las cantidades inicialmente requeridas. Asimismo, se supervisó la justificación técnica de los consumos para mitigar cualquier desviación generada	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ItW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx10	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 19 de 125

		por la falta de seguimiento administrativo. No se registraron diferencias injustificadas en inventarios, sobrecostos operativos ni eventos de materialización del riesgo.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 20 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Alcantarillado ejecutó la estrategia proactiva para garantizar la capacidad de transporte del sistema y la separación de caudales. Se avanzó en el Plan de Limpieza Programada mediante sondeo preventivo y mantenimiento con equipo Vactor registrado en bitácoras, se realizaron inspecciones técnicas con pruebas de trazadores para la regularización de conexiones erradas requiriendo legalmente a los usuarios, y se aplicó el protocolo de emergencias ambientales para la atención de desbordamientos con tiempos de respuesta dentro del SLA y labores de desinfección en el área afectada. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo vertimientos y contaminación ambiental por taponamientos en la red.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx11	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 2
			PÁGINA: 21 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Alcantarillado aplicó el procedimiento de verificación técnica para la expedición de certificados de factibilidad y disponibilidad del servicio. Se realizó la certificación de área de prestación del servicio cruzando cada solicitud con el Mapa de Cobertura Real y los planes de inversión (POAI), se exigió el chequeo de simulación y modelación hidráulica para proyectos de urbanizadores/multitratos, y se mantuvieron las cláusulas de condicionamiento para la entrega de infraestructura a cargo del urbanizador sin costo para la empresa. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, impidiendo la aprobación de servicios por fuera de la cobertura o sin sustento técnico.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx12	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 22 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Alcantarillado mantuvo en ejecución el sistema de aseguramiento logístico y operativo para garantizar la sincronía entre recursos y órdenes activas. Se realizó el monitoreo mediante el tablero de control con semáforo de criticidad y alertas de vencimiento, se mantuvo la disponibilidad de insumos en el stock de emergencia exclusivo de almacén, y se aplicó el plan de contingencia de personal mediante tiempo suplementario para atender picos de solicitudes. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, logrando la atención oportuna de los mantenimientos en la red.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx13	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 23 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del seguimiento 1 con corte cuatrimestral, el proceso de Gestión Alcantarillado mantuvo la ejecución del modelo de gestión operativa orientado a garantizar la adecuada atención del servicio sin dejar pendientes técnicos ni ambientales. Se realizó el monitoreo quincenal del inventario mínimo vital (Stock de Seguridad) exclusivo para emergencias, se midió de manera continua el indicador de represamiento de órdenes para la activación oportuna de jornadas suplementarias o personal de apoyo, y se ejecutaron las auditorías de post-intervención mediante visitas aleatorias al 10% semanal de las órdenes cerradas para constatar la recuperación del entorno (ausencia de hundimientos, escombros o escorrentías). No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la atención integral de las intervenciones del sistema.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx14	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 24 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial aplicó las directrices de control destinadas a salvaguardar la integridad del proceso de micromedición y facturación. Se ejecutó formalmente la Rotación Periódica de Rutas de Lectura entre el personal de terreno, neutralizando los riesgos derivados de la permanencia prolongada y el exceso de familiaridad en zonas específicas. Asimismo, la supervisión comercial operó las Auditorías Aleatorias en Campo y los filtros de validación cruzada contra los consumos históricos y promedios sectoriales, identificando y fiscalizando de manera preventiva cualquier variación o consumo atípico antes de la emisión de las facturas. No se detectaron alteraciones de medidores, reportes malintencionados ni eventos de materialización del riesgo.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx15	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 25 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial implementó rigurosamente los mecanismos de control orientados a blindar la etapa de crítica en el software comercial frente a modificaciones arbitrarias. Se establecieron perfiles de usuario con privilegios restringidos y la activación permanente de los registros de auditoría informática (logs de modificaciones), garantizando la trazabilidad absoluta de cualquier ajuste o intervención sobre los consumos facturables. Asimismo, la supervisión comercial efectuó revisiones periódicas y cruces analíticos sobre los cambios reportados durante el proceso de crítica previo a la emisión de la facturación. No se registraron modificaciones no autorizadas, anomalías en las pre-facturas ni eventos de materialización del riesgo.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx16	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 26 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial implementó el sistema de aseguramiento de la información en campo para garantizar la veracidad y trazabilidad de las inspecciones técnicas. Se mantuvo como requisito obligatorio en el aplicativo digital la captura de fotografías en tiempo real con estampa de fecha y hora (medidor, entorno y anomalía reportada), bloqueando la subida de imágenes previamente almacenadas en la galería del dispositivo. Adicionalmente, la coordinación del proceso realizó visitas de verificación y contraste sobre un muestreo semanal del 10% de los predios inspeccionados. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, confirmando la veracidad y transparencia en los reportes de campo.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx17	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 27 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial operó bajo el modelo de seguridad basado en el principio de "mínimo privilegio" y trazabilidad total de los movimientos de cartera. Se mantuvo la segregación de roles en el software comercial, restringiendo las facultades de edición o eliminación de deudas al personal operativo e inhabilitando dichas acciones sin el respaldo de un acto administrativo; así mismo, se aplicó el protocolo de doble validación (workflow) exigiendo la proyección con soporte legal adjunto (PDF) y la aprobación jerárquica para la efectividad de cada movimiento. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la integridad de los saldos contables de la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ItW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx18	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 28 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial implementó el sistema de control cruzado para la gestión de suspensiones y cortes del servicio. Se ejecutó la conciliación diaria de órdenes enviadas a terreno frente a las ejecutadas en el back-office, auditando de forma inmediata cualquier registro calificado como "No Ejecutada" o "Cierre Fallido" sin justificación técnica válida; de igual manera, se exigió la captura fotográfica obligatoria del medidor con el dispositivo de suspensión instalado (sello, tapón o corte de acometida) y número de serie con estampa de fecha y hora, sumado al seguimiento continuo de auditoría sobre predios suspendidos que registren consumo posterior. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, protegiendo el flujo de caja e impidiendo omisiones injustificadas en la suspensión del servicio.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx19	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 29 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial implementó el protocolo formal de seguimiento y evaluación a los resultados de las encuestas de satisfacción. Se realizó la consolidación del tablero de mando estratégico reportando los indicadores clave de satisfacción ante el Comité de Gerencia, se gestionó la formulación de los Planes de Mejora por Dependencia (PMD) para las áreas con calificaciones inferiores al estándar institucional (<80%) dentro de los plazos establecidos, y se ejecutó el seguimiento sistemático a las acciones correctivas, verificando la subsanación efectiva de las fallas reportadas mediante evidencia técnica. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la mejora continua en la prestación del servicio.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx20	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 30 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial operó el mecanismo de control preventivo para el monitoreo continuo de los términos legales (15 días hábiles) en la resolución y notificación de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR). Se mantuvo la parametrización del semáforo de alerta temprana en el software corporativo (Verde: Días 1-7, Amarillo: Días 8-11 y Rojo: Días 12-14 con notificación al Jefe Comercial), así como la consolidación del reporte semanal de "Riesgo de Silencio" para las PQR con vencimiento a 5 días o menos, permitiendo priorizar la respuesta oportuna. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo la configuración de Silencio Administrativo Positivo o sanciones por parte de los entes de control.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx21	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 31 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial operó el sistema de validación automática y el marco técnico regulatorio para la toma de micromedición, bajo la supervisión directa del director Comercial sobre el contrato de toma de lecturas. Se garantizó la capacitación del personal de lectura conforme a los criterios normativos de la CRA; así mismo, se mantuvo activa la validación en tiempo real en los dispositivos móviles (PDA), bloqueando de forma automática las lecturas con desviaciones atípicas (+/- 35%) hasta exigir una segunda lectura de confirmación con registro fotográfico obligatorio. Adicionalmente, desde la supervisión del contrato comercial se realizaron las auditorías de consistencia sobre reportes reiterativos de "medidor no accesible". No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo errores de facturación e incrementos en las reclamaciones.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx22	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



www.empitalito.gov.co



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 32 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial ejecutó la estrategia de recuperación de cartera basada en la automatización de las medidas de cobro persuasivo y coactivo. Se mantuvo la segmentación de la cartera por edades (30, 60, 90 y +120 días), activando las notificaciones automáticas (SMS y correo electrónico) tras el vencimiento y la impresión de la alerta "Suspensión en Trámite" en las facturas con dos o más periodos en mora. Asimismo, se vinculó el módulo de cartera con la generación automática de órdenes de suspensión al llegar al segundo mes de mora —exigiendo el soporte fotográfico del sello o acometida en el sistema— y se sesionó en el comité mensual de cartera para trasladar a la Oficina Jurídica los expedientes con mora superior a 120 días para el inicio de cobro coactivo. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, protegiendo la liquidez y la sostenibilidad financiera de la entidad.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx23	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 33 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial operó el sistema de filtros inteligentes en el software de facturación como barrera técnica de control preventivo. Se mantuvo la parametrización de algoritmos para la detección automática de desviaciones significativas de consumo (bloqueo automático al superar el +/- 35% del promedio histórico de los últimos 6 meses hacia la bandeja de revisión especial); asimismo, se aplicó el esquema de formación y capacitación en crítica comercial conforme a la normativa CRA para autorizar la liberación de facturas retenidas, y se efectuó el seguimiento a la redistribución de cargas de trabajo para optimizar la asignación de analistas en la etapa de crítica y validación. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, evitando errores de facturación y pérdidas de ingresos operativos.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx24	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 34 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación garantizó la ejecución del marco de transparencia en la fase precontractual para la protección del principio de selección objetiva. Se mantuvo la observancia de los lineamientos técnicos que prohíben la inclusión de condiciones restrictivas o "pliegos sastre" en las etapas iniciales, respaldando los criterios de experiencia y capacidad financiera en estudios de mercado previos que demostraron la existencia de pluralidad de oferentes; de igual manera, operó la Mesa Técnica de Revisión de Requisitos como instancia independiente de validación cruzada entre el área solicitante y la dependencia jurídica para verificar que los pliegos y términos de referencia carezcan de ambigüedades antes de su publicación en la plataforma SECOP. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la transparencia, libre concurrencia y objetividad en los	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ItW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx25	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 35 de 125

		procesos contractuales de la entidad.		
--	--	---------------------------------------	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 36 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación operó el sistema de pesos y contrapesos (check-and-balance) en la etapa de planeación contractual para garantizar la legalidad e imparcialidad en los estudios previos. Se aplicó la metodología de estudio de mercado orientada a la pluralidad de oferentes, exigiendo a las áreas solicitantes la certificación mediante un cuadro comparativo con un mínimo de tres marcas o proveedores independientes, evitando el uso de fichas técnicas o cotizaciones de un único fabricante; asimismo, se exigió la firma de la Declaración de Ausencia de Conflictos de Interés y Presiones a todos los funcionarios intervinientes en la estructuración precontractual, asegurando la correspondencia entre las necesidades institucionales y los objetivos del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando la libre concurrencia y la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx26	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 37 de 125

		transparencia contractual.		

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 38 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación operó el mecanismo de control de tiempos y movimientos documentales para evitar demoras en la formalización y suscripción de contratos. Se mantuvo la parametrización de las etapas obligatorias del flujo en el sistema de gestión documental (proyección de contrato, revisión jurídica, firma de Gerencia y registro presupuestal) fijando tiempos máximos de permanencia; asimismo, se utilizó el tablero de seguimiento y alertas automáticas de cuello de botella accesible a la Dirección Administrativa para detectar y escalar represamientos. De igual manera, se realizaron las reuniones quincenales del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal entre las áreas de Jurídica, Presupuesto y Contratación, asegurando la prioridad absoluta en la firma de procesos críticos del Plan Anual de Adquisiciones. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo interrupciones en los	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx27	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 39 de 125

		servicios esenciales y protegiendo la ejecución presupuestal.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 40 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación mantuvo la aplicación del modelo de gestión documental para la salvaguarda y trazabilidad de los expedientes contractuales. Se cumplió con el requisito de Digitalización Obligatoria ("Cierre de Etapa"), garantizando que ningún contrato pase a la fase de ejecución o liquidación sin que el 100% de la documentación precontractual y contractual se encuentre escaneada en el archivo digital institucional con valor probatorio; asimismo, se aplicó el Protocolo de Préstamo con Tarjeta de Control y Trazabilidad (hojas de ruta físicas y planillas de registro), consignando la fecha de salida, funcionario responsable, motivo del préstamo y fecha máxima de devolución, e impidiendo nuevos préstamos a usuarios con carpetas pendientes por devolver. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, preservando la memoria institucional y	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx28	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 41 de 125

		la atención oportuna a entes de control.		

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 42 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación operó el protocolo de verificación obligatoria para asegurar la conformidad técnica y legal en la suscripción contractual. Se aplicaron las pautas del Manual de Procedimientos y Guías de Suscripción mediante el empleo de las minutas estándar aprobadas por la Oficina Jurídica y el Comité de Gestión y Desempeño, evitando la redacción de cláusulas desde cero; asimismo, se implementó el diligenciamiento e incorporación obligatoria de la Lista de Chequeo de Requisitos Obligatorios previa a la firma de la Gerencia, respaldando la existencia y validez del CDP, RP, aprobación de pólizas/garantías con coberturas vigentes y certificados de antecedentes (Procuraduría, Contraloría y Policía) en cada carpeta. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo nulidades contractuales, reprocesos administrativos o afectaciones a la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx29	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 44 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Evaluación Independiente y Control Interno operó el sistema de validación técnica en dos fases para asegurar la objetividad y sustento normativo en los informes de auditoría. Se exigió el diligenciamiento obligatorio de la Cédula de Hallazgo (Criterio, Condición, Causa y Efecto), garantizando la cita textual y precisa de la norma o procedimiento vulnerado y descartando observaciones carentes de fundamento normativo; asimismo, se ejecutaron las Mesas de Trabajo de Validación con el Auditado previo a la publicación del informe definitivo, brindando el espacio para la concertación y recepción de aclaraciones o soporte técnico por parte de los líderes evaluados. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, fortaleciendo la credibilidad de la oficina y previniendo controversias infundadas.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-I08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx30	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 45 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Evaluación Independiente y Control Interno operó el sistema de planificación basado en la capacidad instalada real (horas-hombre) y el seguimiento riguroso a los hitos del proceso auditor. Se aplicó la Estimación de Cargas mediante la Ficha Técnica de Auditoría para cada encargo, desglosando el volumen de muestras, procesos a revisar, perfiles requeridos y estimación de horas-hombre con la aprobación del Jefe de Control Interno; asimismo, se controló el avance a través del Tablero de Seguimiento de Hitos para las cuatro etapas del ciclo auditor (Planeación y Apertura, Ejecución / Trabajo de campo, Comunicación de Resultados e Informe Final), emitiendo alertas preventivas frente a la proximidad de vencimiento de las fechas límite. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la entrega oportuna de los informes de auditoría para la toma de decisiones de la alta dirección.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx31	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 46 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Evaluación Independiente y Control Interno operó el mecanismo de seguimiento preventivo a las acciones correctivas de los planes de mejoramiento. Se administró el Calendario de Vencimientos emitiendo alertas proactivas a los líderes de proceso con 5 días hábiles de antelación al vencimiento de cada hito; asimismo, se desarrollaron las Mesas de Seguimiento Mensual de Hallazgos Críticos para identificar cuellos de botella (recursos o ajustes normativos) e impulsar el cierre administrativo oportuno. De igual forma, se aplicó la Auditoría de Cierre con Criterio de Eficacia, mediante pruebas de cumplimiento que certifican la eliminación de la causa raíz antes de aprobar el cierre definitivo. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo la persistencia de debilidades de control o hallazgos por entes externos.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx32	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 47 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Evaluación Independiente y Control Interno operó el mecanismo administrativo para asegurar la entrega oportuna de información contractual y operativa por parte de los procesos evaluados. Se aplicó la Formalización del Requerimiento con Término Perentorio, estableciendo plazos máximos de respuesta (3 a 5 días hábiles según la complejidad) con cita expresa de la obligación legal del auditado; asimismo, se mantuvo activo el Protocolo de Alertas y Escalamiento ante represamientos en sus tres niveles (Nivel 1: Recordatorio formal al líder; Nivel 2: Notificación al jefe inmediato con copia a Talento Humano; Nivel 3: Informe de Limitación al Alcance a Gerencia y al Comité de Coordinación de Control Interno). No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la evaluación integral del sistema de control interno y la ejecución del Plan Anual de Auditoría.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx33	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 48 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información adelantó la estrategia de formación y evaluación continua para estandarizar comportamientos seguros en el manejo de datos y herramientas institucionales. Se ejecutó el Plan de Capacitación por Roles abordando temáticas clave como el uso de contraseñas seguras, identificación de correos sospechosos, protección de datos personales (Ley 1581) y manejo seguro de dispositivos móviles; asimismo, se desarrollaron Campañas de Simulación y Evaluación (Ethical Phishing) para medir la capacidad de respuesta con enfoque educativo pedagógico, y se aseguró la firma de la Política de Tratamiento de Información y el Manual de Uso de Activos de TI en el 100% de los procesos de inducción y reinducción previa a la asignación de credenciales. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo incidentes por factor	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx34	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 49 de 125

		humano en los sistemas institucionales.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 50 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información operó el ciclo de gestión técnica en sus tres niveles para asegurar el correcto desempeño de la infraestructura física. En el nivel crítico, se realizaron las jornadas semestrales de mantenimiento preventivo a servidores y almacenamiento (extracción de polvo, verificación de arreglos RAID, firmware y ventiladores) programadas en horarios de baja demanda; asimismo, se adelantó la ejecución del programa "PC Saludable" para equipos de escritorio y portátiles (mantenimiento físico, térmico y depuración lógica del sistema operativo); finalmente, en el componente de energía y conectividad, se efectuaron las pruebas trimestrales de autonomía en baterías de UPS e inspección de cableado y racks. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo fallas físicas, sobrecalentamientos o interrupciones en la prestación del servicio.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx35	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 51 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información operó el marco de gobernanza de datos para asegurar el análisis e ingreso de información bajo criterios técnicos y operativos unificados. Se aplicó la documentación de Diccionarios de Datos y Metadatos para estandarizar el significado de variables críticas (ej. usuario activo, pérdida comercial, consumo atípico), garantizando la unidad semántica entre las diferentes áreas; asimismo, se mantuvo la Validación Automatizada de Reglas de Negocio en los sistemas de información como filtro preventivo ante errores de digitación (ej. diámetros o lecturas de consumo numéricamente inconsistentes), y se desarrollaron talleres de Alfabetización de Datos con líderes y analistas para optimizar la lectura de tableros de control (dashboards) orientada a la toma de decisiones basada en evidencia. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx36	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 52 de 125

		sesgos e inconsistencias en los reportes institucionales.		

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 53 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información sostuvo la operación de la arquitectura de defensa en profundidad para la protección perimetral e interna de la infraestructura tecnológica. Se gestionó el Firewall de Nueva Generación (NGFW) bajo la política de Denegación Implícita, inspección profunda de paquetes, prevención de intromisiones (IPS) y filtrado de contenido; de igual manera, se mantuvo el Monitoreo y Análisis de Tráfico (SIEM/IDS) en tiempo real para detectar patrones anómalos o intentos de conexión no autorizados, y se aseguró la Segregación de Redes (VLANs) aislando entornos críticos (servidores, facturación, área administrativa y Wi-Fi de invitados) para mitigar movimientos laterales de amenazas. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la protección contra ataques cibernéticos, secuestro de datos (ransomware) o	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx37	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 54 de 125

		alteración de bases de datos.		
--	--	-------------------------------	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 55 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información adelantó la ejecución de la estrategia de copias de seguridad fundamentada en la regla 3-2-1 para garantizar la disponibilidad de la memoria institucional ante contingencias. Se operó la Automatización de Backups clasificada por Niveles de Criticidad (respaldos diarios incrementales y semanales completos para bases de datos de facturación y sistemas; respaldos diarios para archivos administrativos y carpetas compartidas; y respaldos mensuales o ante cambios para configuraciones de servidores y red); de igual manera, se administró la infraestructura de Almacenamiento Híbrido (Local + Nube), manteniendo repositorios locales en dispositivos NAS para restauraciones operativas inmediatas y almacenamiento en la nube (Cloud Storage) para resguardo histórico fuera de la sede. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, respaldando la continuidad de los	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx38	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 56 de 125

		procesos de la empresa.		

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 57 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información sostuvo la operación del protocolo técnico y administrativo para restringir el acceso a los sistemas de información bajo el Principio del Menor Privilegio. Se aplicó con estricto rigor el Protocolo Formal de Solicitud y Autorización de Cuentas, prohibiendo creaciones o elevaciones de perfil verbales o directas y condicionando la asignación a la validación técnica frente al manual de cargos; paralelamente, se ejecutó la Auditoría Recurrente de Perfiles y Limpieza de Cuentas, logrando la inhabilitación oportuna de accesos por retiro de personal (contratos terminados o renunciados), la revocación de privilegios de administrador a usuarios con cambio de funciones y la eliminación de cuentas genéricas sin responsable identificado. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la segregación de funciones e impidiendo	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx39	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 58 de 125

		la manipulación no autorizada de información		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 59 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Tecnología de la Información sostuvo la operación del esquema de defensa técnica y humana para preservar el servicio de correo electrónico institucional frente a amenazas de ingeniería social. Se aplicó la Autenticación de Doble Factor (MFA/2FA) con carácter obligatorio en la totalidad de las cuentas de correo, garantizando la protección del acceso frente a la eventual captura de credenciales; paralelamente, se mantuvo activo el Filtrado Avanzado Anti-Spam / Anti-Phishing para el análisis preventivo de adjuntos y enlaces en tiempo real, e igualmente se verificó la correcta parametrización de los Protocolos de Autenticación de Dominio (registros SPF, DKIM y DMARC) para evitar la suplantación de identidad del dominio institucional (@empitalito.esp). No se presentaron eventos de materialización del riesgo, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx40	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 60 de 125

		comunicaciones oficiales.		

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 61 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable operó el modelo de control interno enfocado en la restricción de privilegios en el sistema ERP y la comprobación cruzada de transacciones. Se garantizó la aplicación estricta de la Matriz de Roles y Segregación de Funciones (SoD), asegurando la separación entre quien registra el gasto y quien autoriza el pago, e impidiendo que el personal de tesorería (caja/bancos) efectúe asientos contables manuales; de igual forma, el procesamiento de notas de contabilidad y ajustes en períodos cerrados se restringió exclusivamente a la función del Contador de la entidad, previa autorización por escrito de la Dirección Administrativa y Financiera. Asimismo, se ejecutó el Protocolo de Conciliación Bancaria y Contable Automatizada, cruzando los extractos de las entidades financieras con los registros del sistema ERP y emitiendo los Informes de Desviaciones ante eventuales diferencias.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx41	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 62 de 125

		No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando la veracidad de la información financiera institucional.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 63 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable operó la barrera administrativa y técnica basada en la segregación absoluta de funciones y la validación previa de la identidad del beneficiario para el desembolso de fondos. Se aplicó el flujo tripartito de dispersión en la plataforma bancaria (Preparador por el Auxiliar de Tesorería, Validador por el Contador o Jefe de Presupuesto, y Autorizador por la Gerencia o Dirección Administrativa); paralelamente, se mantuvo el control de Validación de Cuentas mediante Inscripción Previa, restringiendo las transferencias únicamente a cuentas bancarias verificadas contra RUT y Certificación Bancaria original con fecha de expedición inferior a 30 días. Asimismo, se adelantó la Auditoría de Pagos mediante Conciliación Bancaria Diaria, cotejando el reporte de egresos del software financiero con los movimientos del extracto bancario detallado. No se presentaron eventos de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx42	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 64 de 125

		materialización del riesgo, garantizando el giro efectivo hacia los contratistas y proveedores autorizados.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 07/05/2025
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 65 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable sostuvo la operación del sistema de ordenación de pagos fundamentado en la fecha de radicación de la factura y la disponibilidad de caja, eliminando la discrecionalidad técnica mediante la publicidad del cronograma. Se dio cumplimiento a la Publicación del Cronograma de Pagos y Turno de Radicación mediante reportes de seguimiento para consulta de los proveedores, garantizando el respeto al orden cronológico de ingreso (con excepción de prelación de urgencias debidamente sustentadas); asimismo, se facilitó la verificación de trazabilidad en las revisiones muestrales de la Auditoría de Saltos de Turno para constatar que las erogaciones ejecutadas correspondieran al orden cronológico de antigüedad y radicación. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo solicitudes de dádivas o modificaciones no autorizadas en la prelación de pagos.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx43	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 66 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable adelantó el proceso obligatorio de saneamiento contable y validación cruzada entre los módulos operativos y el módulo contable principal. Se ejecutó la Conciliación de Auxiliares vs. Mayor, certificando en los cierres mensuales la paridad de los módulos de Cartera, Tesorería, Almacén y Nómina con el Libro Mayor bajo los márgenes de materialidad instituidos; asimismo, se dio operatividad a las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para la identificación de partidas antiguas o saldos sin movimiento, autorizando mediante actas de depuración los ajustes necesarios para transparentar la situación financiera. Finalmente, se aplicó la Matriz de Ajustes Obligatorios de Cierre mediante lista de chequeo, garantizando el cálculo y causación oportuna de depreciaciones, amortizaciones y deterioro de cartera según la normativa aplicable (NICSP/RCP). No se presentaron	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx44	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 67 de 125

		eventos de materialización del riesgo, previniendo inconsistencias en los estados financieros e imprecisiones en los informes		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 68 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable sostuvo la operación del sistema de revisión en tres etapas (Extracción, Validación y Pre-validación) para asegurar la integridad de la información reportada a los entes de control fiscal. Se ejecutaron las campañas trimestrales de Limpieza y Depuración de Terceros en el aplicativo contable, restringiendo el registro de proveedores, clientes o contratistas que no contaran con el RUT actualizado o presentaran errores estructurales en su identificación; asimismo, de forma previa al cargue en los prevalidadores de la DIAN, se aplicó la Malla de Validación Técnica y Cruce de Balances, verificando la coincidencia matemática y de saldos entre los borradores de los formatos de exógena, las declaraciones tributarias (IVA y Retención en la Fuente) y los Estados Financieros a 31 de diciembre. No se presentaron eventos de materialización del	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx45	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 69 de 125

		riesgo, blindando a la entidad frente a inconsistencias o sanciones por parte de la autoridad tributaria.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 70 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable aplicó el protocolo de aseguramiento para la correcta determinación de bases gravables y el cálculo de liquidaciones tributarias mediante vigilancia normativa y verificación previa. Se sostuvo la consulta técnica mediante suscripciones especializadas y las reuniones quincenales de socialización de cambios legislativos, decretos y conceptos de la DIAN; asimismo, antes de la firma y radicación de cada obligación fiscal (Renta, IVA, Retención en la Fuente), se formalizó el diligenciamiento de la Lista de Chequeo de Conciliación Fiscal (Pre-Declaración). A través de esta herramienta se auditó la concordancia entre la base contable y la base fiscal, la vigencia de las tarifas según actividad económica, el respaldo probatorio de las deducciones/exenciones aplicadas y la firma de validación interna del Contador. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo la generación de emplazamientos, cobro	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx46	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 71 de 125

		de intereses moratorios o sanciones por corrección ante la entidad fiscalizadora.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 72 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable sostuvo la estructura de cumplimiento tributario articulada entre las áreas generadoras de información (Contratación, Tesorería, Nómina) y el área contable consolidadora. Se mantuvo operativo el Calendario Tributario Institucional Automatizado con las fechas de vencimiento parametrizadas según el último dígito del NIT, generando alertas preventivas automáticas a los líderes de proceso con 10, 5 y 2 días hábiles de antelación; en paralelo, se exigió el cumplimiento del Protocolo de Cierre de Información de Terceros fijando el día 3 de cada mes para la entrega obligatoria de soportes de pago, facturación y novedades. Asimismo, se llevaron a cabo las sesiones de la Mesa Técnica de Pre-validación Fiscal 3 días antes de cada vencimiento entre el Contador y el Tesorero para auditar borradores de liquidación y verificar la disponibilidad de caja, asegurando la radicación en la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx47	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 73 de 125

		plataforma de la DIAN con una antelación mínima de 24 horas para mitigar contingencias por contingencias tecnológicas en los sistemas electrónicos. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo sobrecostos por sanciones de extemporaneidad e intereses moratorios.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 74 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable operó la barrera tecnológica y administrativa para prevenir la duplicidad de giros y garantizar el cumplimiento de requisitos legales en las erogaciones institucionales. Se mantuvo la parametrización del Cruce Automático de Factura/Documento Equivalente en el sistema ERP/financiero, activando el bloqueo automático y la alerta de duplicidad ante cualquier intento de radicar o causar un número de factura preexistente para un mismo NIT. Igualmente, el responsable de Tesorería formalizó el diligenciamiento y firma de la Lista de Chequeo de Requisitos Legales de Pago previa a la dispersión de fondos, certificando la existencia del Acta de Recibo a Satisfacción del supervisor o interventor, la planilla de pagos a Seguridad Social y Parafiscales vigentes, la aplicación de retenciones tributarias y la correcta vinculación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx48	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 75 de 125

		Registro Presupuestal (RP). No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando la liquidez de la entidad.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 76 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable aseguró el respeto a la destinación específica de los fondos y el principio de unidad de caja mediante la vinculación obligatoria entre la cuenta bancaria de origen y el rubro presupuestal de destino. Se mantuvo la Parametrización de Fuentes en el Software Financiero, garantizando que cada Registro Presupuestal (RP) estuviese asociado a su fuente de financiación correspondiente y bloqueando automáticamente cualquier orden de pago cuya cuenta pagadora no coincidiera con la asignada en el presupuesto. En paralelo, se operó el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con Segregación de Fuentes mediante desgloses mensuales que condicionaron la autorización de giros al cupo disponible por cada fuente (distinguiendo recursos con destinación específica de recursos propios); complementariamente, se llevaron a cabo las Conciliaciones	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx49	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 78 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable sostuvo el mecanismo de comunicación técnica y procedimental diseñado para garantizar que todo abono bancario cuente con contrapartida en el sistema comercial o contable en un tiempo no mayor a 48 horas. Se aplicó la Integración de Recaudo por Archivos Planos mediante convenios financieros que imponen el reporte obligatorio de la referencia única de pago (número de factura o contrato); de igual forma, se dio operatividad a la Mesa de Conciliación Comercial-Tesorería (Diaria), entregando el extracto de abonos no cruzados de forma automática para su identificación por el área Comercial en un plazo límite de 24 horas. Adicionalmente, se administró el rubro de Partidas en Suspense emitiendo mensualmente el informe de Ingresos Pendientes de Identificación (asegurando una antigüedad menor a 30 días) y realizando rastreos con las	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx50	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 79 de 125

		entidades bancarias para la solicitud de soportes de transferencia. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo inconsistencias en la disponibilidad real de recursos e imprecisiones en los estados financieros.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 80 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable transformó el esquema de planeación presupuestal sustituyendo la estimación inercial por un modelo sustentado en necesidades técnicas reales y proyecciones comerciales validadas. Se estructuró y puso en marcha el Comité de Formulación Presupuestal como mesa técnica interdisciplinaria integrada por las direcciones Técnica, Comercial, Administrativa y de Planeación, garantizando el soporte técnico de cada cifra (costeo de insumos químicos para la PTAP, mantenimientos de infraestructura de redes y metas de recaudo según la realidad de la cartera). Asimismo, se hizo exigible la Validación de Fuentes de Información Oficiales para proyectar ingresos y gastos, tomando como parámetros obligatorios la serie histórica de recaudo de los últimos 3 años, las proyecciones de inflación emitidas por el Banco de la República y la articulación directa	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx51	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 81 de 125

		con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) costado por Planeación. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo desequilibrios financieros e incumplimientos de las metas del Plan de Acción.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 82 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable aplicó el control preventivo tanto administrativo como tecnológico diseñado para asegurar que ninguna contratación nazca a la vida jurídica sin la debida reserva y garantía de recursos presupuestales. Se mantuvo la operación del Bloqueo Tecnológico en el Módulo de Contratación del software financiero, restringiendo la creación de números de proceso o la publicación de pliegos y estudios previos si el sistema no valida un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) cargado y atado al rubro correspondiente. De igual forma, las áreas de Contratación y Jurídica formalizaron el diligenciamiento de la Lista de Verificación de Legalidad en la Apertura del Proceso previa a la firma del acto administrativo de apertura, auditando la vigencia y saldo suficiente del CDP, la estricta alineación entre el objeto contractual y el del CDP, la inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y el cumplimiento	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx52	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 83 de 125

		del protocolo de Aseguramiento de Recursos en la Dirección. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo causales de nulidad en actos administrativos o investigaciones de carácter disciplinario.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 84 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable adelantó el saneamiento técnico del sistema financiero y la estandarización de directrices contables para asegurar la confiabilidad y consistencia en el registro de la información. Se desarrolló la auditoría técnica de Alineación y Parametrización del Catálogo General de Cuentas (CGC), eliminando rubros obsoletos, corrigiendo la jerarquía contable y asegurando el correcto mapeo de las cuentas operativas en la estructura de estados financieros y los formularios de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN). De manera complementaria, se aplicaron y socializaron los lineamientos del Manual de Políticas Contables adaptado al marco normativo vigente (Resoluciones 414 o 533 de la CGN / NICSP), reglamentando los criterios técnicos para el reconocimiento y medición de activos (infraestructura, redes de acueducto/alcantarillado	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx53	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 85 de 125

		y medidores), así como el tratamiento de los ingresos provenientes de la prestación de servicios públicos, subsidios y contribuciones. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando que la información contable refleje fielmente la realidad económica de la entidad.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 86 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable operó el protocolo de verificación en tres etapas para garantizar que cada registro contable sea el fiel reflejo de un hecho económico debidamente soportado, oportuno y completo. Se ejecutó el Protocolo de Recepción y Verificación de Soportes (Ventanilla Única), condicionando cualquier asiento a la conformación y validación previa por parte del auxiliar contable de la Carpeta de Soporte Digital (factura legal o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción para bienes/servicios y comprobante de egreso o ingreso bancario vinculado). En paralelo, se aplicó la Lista de Chequeo de Integridad en el Cierre Contable Mensual, verificando la causación del 100% de las facturas radicadas en el periodo, el registro oportuno de los gastos fijos (servicios públicos, nómina, arrendamientos) y la auditoría detallada sobre cuentas que presentaran saldos inusuales o de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx54	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 87 de 125

		naturaleza contraria. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, protegiendo la razonabilidad de los estados financieros.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 88 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable implementó la herramienta de gestión administrativa y técnica para centralizar el control de vencimientos y formalizar el procedimiento de actuación ante contingencias en plataformas estatales. Se mantuvo en operación el Calendario Institucional de Reportes Externos (Malla de Vencimientos), garantizando el cumplimiento de las fechas internas de corte (fijadas con al menos 3 días hábiles de antelación al vencimiento legal) para el cargue de reportes a entes de control como la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, previa socialización en el Comité de Gerencia. De igual forma, se aplicó el Protocolo de Evidencia Técnica ante Fallas de Plataforma, facultando la elaboración del Dossier de Contingencia (capturas de pantalla con fecha y hora del reloj del sistema, registro audiovisual del error de cargue y soporte de correo electrónico	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx55	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 89 de 125

		enviado a la mesa de ayuda del ente) en los casos que se requirió justificar indisponibilidad tecnológica y solicitar prórrogas sin exponer a la entidad a investigaciones ni sanciones. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando la reputación e imagen institucional.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 90 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable aplicó el modelo de cumplimiento tributario basado en la anticipación financiera y el seguimiento estricto de hitos para garantizar la liquidez e información antes de cada fecha de vencimiento fiscal. Se operó el Tablero de Comando Tributario con Alertas de Liquidez, vinculando el calendario tributario nacional y municipal con la Proyección del Flujo de Caja para emitir alertas con 5 días hábiles de antelación, asegurando la reserva de fondos necesaria para cubrir el pago oportuno de los tributos y evitando la presentación de declaraciones sin pago. Asimismo, se dio cumplimiento al Protocolo de "Pre-Liquidación" Temprana, logrando que las obligaciones por Retención en la Fuente, IVA e Impuesto de Industria y Comercio (ICA) fueran liquidadas y validadas por la Contaduría a más tardar 3 días hábiles antes de la fecha límite, otorgando un margen operativo para subsanar inconsistencias. Por último, se monitoreó el	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx56	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 91 de 125

		Indicador de Gestión "Cero Costo por Extemporaneidad", registrando un valor de \$0 en pagos por sanciones e intereses moratorios. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, preservando los principios de economía y eficiencia administrativa.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 92 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Financiera y Contable operó el mecanismo institucional diseñado para garantizar que la toma de decisiones contables y fiscales se encuentre respaldada en normativa vigente. Se dio cumplimiento a la programación del Plan Anual de Capacitación para el equipo contable y financiero, estructurando las jornadas de formación obligatoria en materia Tributaria (orientadas a reformas y normas de financiamiento) y Contable bajo NICSP/RCP (enfocadas en medición y reconocimiento de activos y pasivos específicos del sector de servicios públicos). De igual forma, se garantizó la continuidad en la Suscripción a Herramientas de Vigilancia Jurídico-Tributaria para la recepción de alertas normativas, sobre las cuales la Contaduría lideró sesiones técnicas mensuales de socialización y ajuste procedimental, aplicando el Protocolo de Consulta Técnica y "Segunda Opinión" para criterios contables de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx57	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 93 de 125

		alta complejidad. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo imprecisiones en las bases gravables o requerimientos por parte de la autoridad tributaria.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 94 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Comercial mantuvo activo el modelo de supervisión técnica y tecnológica orientado a garantizar el automatismo, la trazabilidad y la doble validación en las actuaciones del procedimiento de cobro coactivo. Se aplicó de manera estricta el Protocolo de "Doble Firma" para Levantamiento de Medidas Cautelares, impidiendo la expedición unilateral de actos administrativos de embargo o suspensión de procesos, requiriendo en el 100% de los casos la firma del profesional de cartera y el visto bueno de revisión por parte del director Comercial y Atención al Usuario. De igual forma, la Dirección Comercial ejecutó las Auditorías Mensuales de "Estados de Cuenta vs. Medidas Cautelares", efectuando cruces aleatorios entre las solicitudes de levantamiento y los saldos registrados en el sistema comercial, constatando que cada medida levantada respondiera a la cancelación efectiva de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx58	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 95 de 125

		la obligación (paz y salvo en cero) o a la suscripción y vigencia de un acuerdo de pago. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo detrimentos patrimoniales y responsabilidades de carácter penal o disciplinario.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 96 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión Jurídica y Contratación operó el modelo de gestión basado en la anticipación y el seguimiento estricto de los hitos procesales para evitar el vencimiento de términos legales o la indefensión técnica de la entidad. En aplicación del Protocolo de Supervisión de Asesores Externos, la Oficina Asesora Jurídica hizo exigible la radicación del Informe de Estado Procesal Mensual por parte de los apoderados externos, auditando y contrastando cada avance reportado frente a las notificaciones y actuaciones registradas en los portales de la Rama Judicial, condicionando la aprobación de pago de honorarios a la comprobación de atención oportuna de las etapas procesales. Adicionalmente, se llevaron a cabo las sesiones del Comité Técnico de Defensa Jurídica, espacio en el cual se priorizaron los litigios con mayor cuantía o exposición al riesgo económico, así como las causas cercanas a	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx59	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
-------------	------------	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 97 de 125

		vencimientos, asegurando la definición concertada de líneas de defensa y el acopio integral de pruebas técnicas para la contestación de demandas y requerimientos de entes de control. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando el patrimonio institucional.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 98 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano implementó el protocolo de verificación en tres niveles para asegurar la legitimidad de las novedades de nómina y los pagos por tiempo suplementario. Se aplicó la restricción de Autorización Previa y Control Biométrico, prohibiendo el registro de horas extras o recargos sin la orden de trabajo previa autorizada por el Director Administrativo y Financiero; dado que el sistema de marcado biométrico no cuenta con una interfaz de integración automática con el software de nómina, el profesional responsable realizó la verificación y conciliación manual entre los reportes de asistencia y los soportes de liquidación de manera previa a su digitación en el sistema. Adicionalmente, se mantuvo la Segregación de Funciones en el Ciclo de Nómina mediante la estricta división de roles: reporte y certificación de novedades formalizado por el Director Administrativo y Financiero como jefe del área responsable,	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx60	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 99 de 125

		revisión manual, precarga y liquidación en el aplicativo por parte del equipo de Talento Humano, y auditoría previa a la dispersión financiera mediante muestreo aleatorio por el área Financiera y de Control. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo pagos indebidos y detrimento patrimonial.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 100 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano aplicó el sistema de seguridad para la expedición de documentos oficiales y certificaciones laborales, sustentado en la validación obligatoria frente a la historia laboral física y digital de los servidores. Se eliminó el uso de minutas informales o formatos prellenados sin consulta previa, exigiendo el diligenciamiento de la lista de chequeo interna para verificar acta de posesión, resolución de nombramiento, manual específico de funciones vigente al momento de la vinculación y el registro histórico de novedades de nómina (licencias y suspensiones). Asimismo, se garantizó la seguridad documental mediante el diligenciamiento y firma en los formatos oficiales codificados por la Oficina Asesora de Planeación y Calidad. Por último, se ejecutó el protocolo de Auditoría de Antecedentes y Verificación de Hoja de Vida, realizando las validaciones externas de títulos académicos e historial de experiencia laboral presentada por	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx61	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 101 de 125

		los aspirantes y funcionarios. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, protegiendo la fe pública y la imagen institucional.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 102 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Recursos Físicos operó el modelo de supervisión basado en la evidencia objetiva y la comprobación física de las entregas de bienes y servicios. Se exigió la aplicación previa de la Lista de Chequeo Técnica Específica —elaborada con base en los pliegos de condiciones y fichas técnicas contractuales— condicionando la expedición del recibo a satisfacción el Director Administrativo y Financiero como ordenador/responsable del proceso. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, salvaguardando la calidad de las operaciones y el erario institucional.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-l08qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx62	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20° – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 103 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Recursos Físicos, liderado por la Dirección Administrativa y Financiera, operó el modelo de custodia y monitoreo para verificar que los bienes institucionales se destinen de manera exclusiva a la operación misional. Se mantuvo el control estricto sobre el perimetraje y zonas de operación de los vehículos operativos y de gerencia (PTAP, bocatoma y puntos de disposición), emitiendo reportes periódicos ante desplazamientos no autorizados fuera del área de cobertura, conjuntamente con la trazabilidad del Control de Horarios para verificar movimientos dentro de la jornada laboral. Igualmente, se rastreó el consumo mediante las planillas y vales de suministro de combustible para supervisar rendimientos y prevenir consumos atípicos. En la gestión de campo, se hizo exigible la expedición de la Orden de Marcha autorizada por la Dirección Administrativa y Financiera para la movilización de los vehículos operativos y de gerencia, así como	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx63	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 104 de 125

		el diligenciamiento obligatorio de la Bitácora de Uso, realizando la verificación y conciliación del kilometraje inicial/final, nivel de combustible, destino y actividad misional realizada. Finalmente, se ejecutó la jornada de Marcación de Activos e Inventario de Plaqueo mediante rotulación e identificación física indeleble de equipos de oficina y herramientas. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, optimizando los costos operativos y protegiendo los activos.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 105 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano implementó el protocolo de selección basado en la verificación objetiva de competencias y el estricto cumplimiento normativo del Manual de Funciones y Competencias Laborales. En la vinculación de cargos críticos (operarios de planta, contadores, abogados), se aplicaron Pruebas Técnicas Específicas diseñadas por las áreas técnicas solicitantes, sustituyendo las entrevistas subjetivas por Evaluaciones de Competencias Técnicas calificadas mediante un Panel de Evaluación interdisciplinario (conformado por Talento Humano y la Dirección Administrativa y Financiera) bajo rúbricas de calificación estandarizadas. Adicionalmente, se aplicó el Protocolo de Verificación de Referencias y Antecedentes (Due Diligence), emitiendo como soporte obligatorio previo a la firma contractual el Certificado de Verificación de Idoneidad, el cual documenta la	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx64	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 106 de 125

		constatación de experiencia laboral con empleadores anteriores y la validación directa de títulos ante instituciones educativas. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, garantizando la idoneidad del personal seleccionado y evitando reprocesos administrativos.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 107 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano aplicó el sistema de aseguramiento de la memoria institucional para garantizar la conservación del conocimiento crítico (tácito y explícito) frente a cualquier eventualidad de desvinculación de personal. Se mantuvo el control sobre los cargos definidos como críticos a través del esquema de Manual de Procesos Vivos y Mapas de Conocimiento, verificando que los líderes de área mantuvieran actualizados los repositorios institucionales con las guías rápidas, bases de datos y directorios de contactos clave. De igual manera, se hizo exigible el Protocolo de Empalme Obligatorio (Paso a Paso), estableciendo como requisito previo indispensable para la liquidación final de prestaciones sociales la suscripción y presentación del expediente detallado del Acta de Entrega de Cargo, constatando la relación del estado de trámites y procesos en curso con alertas de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx65	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 108 de 125

		vencimiento, la ubicación exacta de archivos físicos y digitales, y la gestión oportuna del traspaso/cancelación de usuarios y contraseñas de aplicativos articulada con el área de TI. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, previniendo vacíos operativos y traumatismos en la continuidad de la gestión.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 109 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Recursos Físicos, en coordinación entre el Almacenista y la Dirección Administrativa y Financiera, operó el modelo de control de inventarios basado en la responsabilidad individual y el monitoreo constante de los bienes. Se cumplió con el Protocolo de Plaqueo y Asignación de Responsabilidad, asegurando que todo activo que ingrese reciba su placa indeleble y se formalice mediante la respectiva Ficha de Responsabilidad Individual suscrita por el custodio del bien. Asimismo, se ejecutó de manera metódica el Plan de Inventarios Rotativos y Sorpresivos, realizando verificaciones físicas mensuales sobre grupos específicos de activos (tales como herramientas de cuadrilla y equipos de cómputo) para detectar oportunamente cualquier novedad. En cuanto al resguardo físico, se aplicó estrictamente el sistema de Seguridad Física y Control de Salidas mediante la exigencia y validación de la Orden	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx66	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 110 de 125

		de Salida de Elementos firmada por la Dirección Administrativa y Financiera. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, protegiendo eficazmente el patrimonio institucional.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 111 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión de Recursos Físicos y Logística ejecutó el sistema de gestión de activos orientado a consolidar una estrategia proactiva de mantenimiento. Se aplicó el Programa de Mantenimiento Preventivo (PMP) Automatizado, operando sobre la matriz de activos críticos y gestionando las alertas e intervenciones técnicas según la periodicidad programada (mensual, trimestral o semestral). Adicionalmente, se exigió el registro en la Bitácora de Hoja de Vida y Estado del Activo por parte de los contratistas tras cada intervención, condicionando la validación y pago de las facturas de servicios generales al cargue previo de estas bitácoras debidamente supervisadas. En el frente de control, el Director Administrativo y Financiero realizó inspecciones mediante la Auditoria Técnica de Cumplimiento Contractual, verificando en campo que los mantenimientos reportados se ejecutaran conforme a	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx67	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	--	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 112 de 125

		los estándares de calidad exigidos. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, optimizando la vida útil de la infraestructura y evitando reprocesos por reparaciones correctivas.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 113 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano ejecutó el modelo de gestión orientado a articular la seguridad física del archivo con la disponibilidad digital, garantizando la preservación a largo plazo de las historias laborales. Se aplicó estrictamente la Organización y Foliación bajo Normativa AGN conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando el registro en Hojas de Control y el uso obligatorio del formato de Control de Salida y Retorno para cualquier préstamo físico de expedientes. Asimismo, se impulsó la Digitalización Certificada con Índice Electrónico para conformar el Expediente Híbrido, facilitando la consulta ágil sin necesidad de manipular el papel original y reduciendo riesgos de deterioro o pérdida de folios. En cuanto al resguardo, se mantuvieron las Condiciones Ambientales y de Seguridad Física óptimas para prevenir la proliferación de agentes degradantes del papel.	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx68	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 114 de 125

		No se presentaron eventos de materialización del riesgo, precautelando el derecho a la información de los trabajadores y blindando a la entidad ante posibles litigios.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 115 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Valor Público, Transparencia y Anticorrupción aplicó el protocolo preventivo y de monitoreo orientado a blindar la toma de decisiones y salvaguardar la imparcialidad institucional. Se cumplió estrictamente con el Protocolo de Declaración Obligatoria y Actualización Periódica, exigiendo el diligenciamiento y actualización anual —o ante cualquier novedad— de la Declaración de Bienes, Rentas y Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019) como requisito previo ineludible para la posesión de cargos, suscripción de contratos de prestación de servicios y participación en comités evaluadores y de contratación. Asimismo, se operó la Malla de Verificación de Inhabilidades en Procesos Críticos, requiriendo la firma de la respectiva Acta de Inexistencia de Conflictos de Interés previa a la adjudicación o conformación de comités, y ejecutando cruces aleatorios entre las bases de datos de contratistas y la información de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx69	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 116 de 125

		parientes y socios declarados. Adicionalmente, se promovió el Programa de Sensibilización y Ruta de Denuncia Ética mediante jornadas de capacitación sobre el régimen de inhabilidades e incompatibilidades. No se presentaron eventos de materialización del riesgo, fortaleciendo la integridad y la confianza ciudadana en la gestión de la entidad.		
--	--	--	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 117 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación operó la herramienta de gestión administrativa y técnica orientada a centralizar los vencimientos normativos y estandarizar los protocolos ante posibles fallas en las plataformas estatales. Se mantuvo activo y socializado el Calendario Institucional de Reportes Externos (Malla de Vencimientos), el cual detalla de manera unificada los informes, periodicidades, responsables y fechas de corte internas fijadas con antelación a los plazos legales de los entes de control (SUI, entre otros). Adicionalmente, ante eventuales incidencias tecnológicas en las plataformas, se instituyó el cumplimiento del Protocolo de Evidencia Técnica ante Fallas de Plataforma, garantizando la estructuración del Dossier de Contingencia (que integra capturas de pantalla con fecha y hora del sistema, registro audiovisual del error de cargue y correos de reporte	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx70	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 118 de 125

		inmediato a las mesas de ayuda), lo que permite sustentar solicitudes de prórroga o justificar demoras técnicas sin exponer a la entidad a sanciones ni afectar la calificación de desempeño institucional. No se presentaron eventos de materialización del riesgo.		
--	--	---	--	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 119 de 125

100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Gestión del Talento Humano ejecutó de forma integral las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para mitigar la exposición de los funcionarios. En primer lugar, se cumplió con el Control 1 (Actualización de la Matriz de Peligros con Enfoque de Proceso) mediante la aplicación estricta de la metodología GTC 45, respaldada por visitas de campo mensuales en los distintos centros de trabajo (PTAP, Cuadrillas y Administrativos), la validación formal por parte del COPASST y la verificación rigurosa de los permisos de trabajo de alto riesgo (alturas y espacios confinados) con sus respectivas listas de chequeo. En segundo lugar, se operó el Control 2 (Programas de Vigilancia Epidemiológica) estructurando el seguimiento clínico diferenciado según el perfil de riesgo: enfocado en factores osteomusculares (cargas) y biológicos (exposición en redes de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx71	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad
------	-----	---	---	--

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª - 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 2
			PÁGINA: 120 de 125

		alcantarillado y PTAP) para el personal operativo, y en riesgos ergonómicos y psicosociales para el personal administrativo, complementado con pausas activas dirigidas y el soporte de profesiogramas y exámenes médicos periódicos. Asimismo, se adelantaron las acciones de inspección del Control 3 (Auditoría de Seguridad Vial y Mantenimiento Preventivo) sobre la flota vehicular. No se presentaron accidentes graves, enfermedades laborales calificadas ni eventos de materialización del riesgo , garantizando un entorno laboral seguro y previniendo sanciones de los entes de control.		
100%	66%	Durante el periodo evaluado del primer seguimiento cuatrimestral, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación ejecutó los mecanismos de defensa y monitoreo orientados a prevenir afectaciones en la captación de agua cruda por ingreso de hidrocarburos. Se mantuvo operativo el Control A (Sistema de Detección Óptica y Sensórica de	Seguimientos realizados por la oficina de Planeación y proyectos. https://drive.google.com/drive/folders/1ltW-108qcuOFQThZcQyQxef4qXA8YQx72	Seguimiento y aseguramiento por la profesional encargada del área de planeación de la entidad

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 121 de 125

		Hidrocarburos) en el canal de aducción, validando los registros de calibración semestral y revisando los logs de eventos del sistema de alerta temprana ante la presencia de trazas de combustibles. Asimismo, se aseguró la operatividad del Control B (Barreras de Contención Oleofílicas y Trampas de Grasas), garantizando el mantenimiento preventivo de las barreras flotantes permanentes dispuestas en la bocatoma para la contención, desvío y retención de aceites superficiales y natas provenientes de la cuenca o de actividades antrópicas aguas arriba. No se presentaron eventos de materialización del riesgo ni contaminación de los filtros de la PTAP, asegurando la continuidad y calidad en la prestación del servicio público de acueducto y protegiendo el ecosistema acuático.		
100%	66%			

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 122 de 125

6.1.2 ESCALA DE ANÁLISIS PROBABILIDAD VS IMPACTO

PROBABILIDAD		
NIVEL	FRECUENCIA	PROBABILIDAD
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

IMPACTO		
NIVEL	AFECTACIÓN ECONÓMICA	REPUTACIONAL
Leve	Afectación menor a 10 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores
Moderado	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 123 de 125

Es preciso indicar que la entidad, dentro de la política de Administración de Riesgos, adoptó la escala de análisis probabilidad Vs impacto, para medir el nivel de riesgo en cada uno de los procesos y determinar el riesgo final o riesgo residual, una vez aplicados los controles correspondientes. Es así que efectuado el seguimiento tanto a los riesgos de gestión como de corrupción, se evidencia un avance positivo en la implementación de política y la gestión de los riesgos, toda vez que se corrobora que el personal a cargo de los procesos, efectuó el diseño de controles, ha efectuado monitoreo, tanto en la Primera como en la Segunda Línea de Defensa, no obstante, en la etapa de ejecución de dichos controles aún continúa presentando dificultades, en particular con la periodicidad para el monitoreo, el reporte del mismo y el registro de evidencias.

Lo anterior se fundamenta en que, la Guía para la Gestión del Riesgo señala que, para una efectiva ejecución de los controles en el monitoreo de riesgos al interior de cada dependencia, se debe determinar un responsable, la periodicidad para el monitoreo, el propósito, cómo se realizará la actividad de control y qué hacer ante las desviaciones u observaciones encontradas y contar con la evidencia de la ejecución de dicha actividad, de tal forma de que estos proporcionen la seguridad razonable frente a los riesgos de cada proceso.

7. CONCLUSIONES

- ✓ Con base en el seguimiento realizado a la administración del riesgo institucional, se observa el comportamiento en el cumplimiento de las acciones asociadas a los 72 riesgos identificados.
 - Segundo cuatrimestre: **avance del 66%**

Este proceso evidencia una mejora sostenible en la implementación del plan de administración del Riesgo. No obstante, para fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento total al cierre del año, se recomienda:

- 1- Consolidar las acciones pendientes del primer trimestre, intensificando el riesgo que aun presenta bajo nivel de cumplimiento y establecer medidas correctivas específicas para su atención oportuna.
- 2- Reforzar el monitoreo e identificar el seguimiento a los responsables de cada riesgo, asegurando que las actividades programadas se ejecuten dentro de los plazos establecidos.
- 3- Evaluar la efectividad de los controles aplicados y las acciones implementadas que estén generando los resultados esperados, y ajustar los controles cuando se evidencien desviaciones o debilidades.

8. RECOMENDACIONES

En el marco de nuestras funciones de control interno y con el propósito de fortalecer la gestión de riesgos de la empresa, me permito recomendar tener actualizado el **Mapa de riesgos Por proceso**.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025	
"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"	
Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co

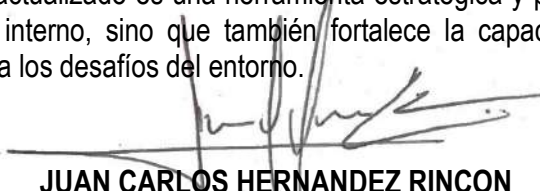


www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 124 de 125

La revisión periódica de este instrumento es fundamental para:

- ✓ Identificar oportunamente riesgos emergentes o cambios en el entorno operativo.
 - ✓ Evaluar la efectividad de los controles actuales y proponer ajustes necesarios.
 - ✓ Garantizar que las acciones de mitigación estén alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.
 - ✓ Cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo y normativas vigentes
-
- ✓ A través del seguimiento, se observa que la entidad avanza gradualmente en el impulso de la cultura de la prevención y el autocontrol, como quiera que cuenta con la Política de Administración de Riesgos adoptada y actualizada.
 - ✓ Pese al avance positivo, es preciso continuar fortaleciendo el ejercicio de identificación de los riesgos, la valoración y administración de los mismos, el diseño y ejecución de controles, así como las acciones de monitoreo a los riesgos por cada uno de los procesos, para lo cual es fundamental remitirse a la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, emitida en octubre del 2018, por el DAFP, cuyos parámetros en ella definidos sobre el particular, aún continúan vigentes, de acuerdo con lo determinado en la Guía actualizada a la versión 7, emitida en 15 septiembre de 2025.
 - ✓ Es importante puntualizar en la periodicidad para el monitoreo y promover el conducto para que la Primera Línea de Defensa, dentro del monitoreo a los riesgos correspondientes a sus procesos, levante las evidencias, cuyo resultado debe ser remitido a la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, en donde debe consolidarse el monitoreo, enviar informe a la Gerencia y a la Tercera Línea de Defensa por lo menos cinco (5) días antes del corte para el seguimiento, para que esta última logre realizar una evaluación apropiada.
 - ✓ Es de garantizar la trazabilidad de la información en su cuidado y garantía de aseguramiento de la misma, publicación y accesos en este orden se recomienda intensificar las acciones pertinentes a la publicación en la página web de la entidad para el seguimiento y control de los entes externos y la comunidad en general,
 - ✓ Un mapa de riesgos actualizado es una herramienta estratégica y preventiva, no solo cumple con requisitos de control interno, sino que también fortalece la capacidad de la organización para anticipar y responder a los desafíos del entorno.


JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON
 Jefe de Control Interno.

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 07/05/2025
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 125 de 125

Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0039 de 2025

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	



Carrera 2# 20ª – 113 B/ Sucre Norte
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co